

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

3901 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión como Vizcondesa de Benaoján.*

La sucesión como Vizcondesa de Benaoján ha sido solicitada por doña María del Pilar de la Lastra y Marcos, por fallecimiento de su padre, don Alberto de la Lastra y Castrillo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de enero de 2023.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A230004152-1